



20930

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

- 5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. RICARDO CID MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, quien manifiesta que lo que es objeto de este modelo de utilidad, es nuevo y propio del solicitante y se refiere a:

UNA CORBATA REVERSIBLE

- 10.- Hasta la fecha todas las corbatas usadas por los caballeros están confeccionadas sobre la base de que no tienen más que una sola vista, la que mira al exterior, toda vez que el revés de la corbata como vulgualmente se dice, ni por la forma en que está confeccionada la corbata, que no permite volverla, ni por el revés del género con el que está fabricada, es susceptible cuando se mancha o deteriora la cara exterior de dicha prenda, darle una vuelta para esconder hacia el interior la superficie manchada de dicha prenda y volver hacia fuera el revés de la misma.
- 15.- En el modelo de utilidad cuyo registro se solicita, se resuelve este impedimento, toda vez que al cortar la corbata para confeccionarla y con miras a que pueda servir para darle la vuelta y utilizarla de nuevo cuando la superficie exterior está manchada se corta sin dejar en ambos costados, como ahora acontece otra porción de género que doblado hacia el interior o revés de la corbata le dé cuerpo a la misma.
- 20.- En el modelo cuyo registro se solicita, la tela o género es cortado formando un triángulo muy agudo tal como aparece en la figura A, del plano que se acompaña y cuya base o parte inferior aparece en forma de pico.
- 25.- El trozo así cortado de género vá cubierto en su parte posterior por otro trozo de género, también de buena visualidad y de forma idéntica a la anteriormente expresado, susceptible de coserse por
- 30.-



- todo su perímetro exterior al respaldo o dorso de la corbata, constituyendo un solo cuerpo en el cual cada una de las caras tiene
- 35.- una visualidad diferente, lo que permite que cuando una de las superficies de la prenda está gastada o manchada, se le dé la vuelta a la corbata y aparezca al exterior el dorso o revés de la misma. El modelo así descrito, permite que la duración de la corbata, sea mucho mayor que en la corbata ordinaria o corriente conocida hasta
- 40.- la fecha, toda vez que basta darle una vuelta cuando está manchada la cara principal para que aparezca una nueva corbata, que a los ojos de todo el mundo dá la sensación de constituir una nueva unidad.
- El modelo descrito puede construirse en cualquier forma o medida,
- 45.- y con cualquier clase de tela, tejido u otro material similar. Puede igualmente emplearse tratándose de corbata lazo o bufanda para señora y caballero.

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Se reivindica una corbata reversible, caracterizada porque
- 50.- el corte de la misma que representa un triángulo muy agudo, cuya parte inferior o base termina en un pico no tiene en los costados de la superficie visual de la corbata, prolongación de género o tela, como acontece ahora y que doblada hacia el interior constituye el cuerpo de la prenda.
- 55.- 2ª.- Se reivindica una corbata reversible, caracterizada porque el revés o parte posterior de la corbata a que se hace referencia en la reivindicación precedente, está forrado o cubierto por otro trozo de tela de buena visualidad unido por sus orillas a las orillas del trozo de tela descrito anteriormente.
- 60.- 3ª.- Se reivindica una corbata reversible, caracterizada porque unidas o superpuestas las dos superficies de tela o género en la forma indicada en las reivindicaciones precedentes, se constituye una corbata de doble visualidad que permite usarse indistintamente por una u otra cara.
- 65.- 4ª.- Se reivindica UNA CORBATA REVERSIBLE.
La presente memoria descriptiva, consta de dos hojas, escritas a máquina y por una sola cara,
Madrid, 14 septiembre 1949

